



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EN LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL FESTIVAL STONE & MUSIC 2019 Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉRIDA.

El Ayuntamiento de Mérida desea patrocinar el Stone & Music Festival 2019.

Que la empresa Producciones de Grandes Eventos, S.L., con domicilio en Ctra. Mérida Montijo, km. 50,400 (06870 La Garrovilla), con CIF B06592133, está organizando la edición 2019 del Stone & Music, Festival en Mérida, un evento cultural y musical que dará cita en el Teatro Romano de Mérida conciertos con los principales artistas nacionales e internacionales del momento: Hombres G, Gloria Gaynor, Disney in concert con la Orquesta de Extremadura, Vanesa Martín, Humberto Tosí, Izal, Vetusta Morla, Manuel Carrasco, Rafael.

El certamen nace en 2016 como evento que pretende unir música y patrimonio histórico y supuso un impacto económico para la ciudad de Mérida que superó los 5 millones de euros, con una afluencia de casi 40.000 espectadores. La celebración del Stone & Music, Festival pretende atraer público de la vecina Portugal así como el resto de comunidades de nuestro país. Se prevé un importante impacto económico directo en la ciudad con la creación de puestos de trabajo directos e indirectos.

1. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO MUSICAL Y FECHAS DE CELEBRACIÓN.

El Ayuntamiento de Mérida tiene entre sus objetivos el fomento de la actividad cultural, así como el posicionamiento de la marca turística vinculada a la organización de importantes eventos culturales y al aumento del número de visitantes de la ciudad. La celebración de festivales de música en la ciudad de Mérida hacen que esta sea conocida a nivel nacional e internacional como lugar de celebraciones de grandes eventos musicales, configurando así una oferta de gran notoriedad, convirtiéndose en foco de atracción para visitantes y siendo además una plataforma muy adecuada para la promoción de la marca turística. La participación del Ayuntamiento de Mérida en estos grandes eventos musicales mediante el patrocinio de los mismos, da la posibilidad de aparecer en los diferentes soportes publicitarios de promoción puestos a disposición por la organización de estos festivales, difundiendo así la marca turística asociada al producto festivales, tanto en el mercado nacional como internacional, aprovechando la gran repercusión mediática de los mismos difícilmente alcanzable mediante recursos propios.

Este año celebrarán seis conciertos en el Teatro Romano de Mérida. Los artistas y las fechas de celebración son:

30 de agosto Hombres G.
31 de agosto Gloria Gaynor.



8 de septiembre Disney in concert con la Orquesta de Extremadura.
13 de septiembre Vanesa Martín.
14 de septiembre Humberto Tozzi.
20 de septiembre IZAL.
21 de septiembre Vetusta Morla.
28 de septiembre Manuel Carrasco.
29 de septiembre Rafael

2.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA.

La entidad adjudicataria deberá cumplir con las siguientes obligaciones en cuanto a la inserción del logotipo del Ayuntamiento de Mérida en el material promocional del Festival:

1. Cartelería del Festival. 35.000 carteles de 100x140 y 20 carteles de 70x100 distribuidos en las principales ciudades de Extremadura (Mérida, Cáceres, Badajoz, Don Benito, Villanueva de la Serena, Almendralejo, Plasencia, Zafra, etc.) comunidades como Andalucía (Sevilla, Córdoba, Granada y Huelva) , Madrid capital y Lisboa.
2. Redes sociales y web del Festival. Campaña de publicidad en RRSS y web del Festival.
3. Photocll. Presencia del logotipo del Ayuntamiento de Mérida tanto en ruedas de prensa del Festival y en el photocall durante el mes de septiembre, en el Teatro Romano de Mérida.
4. Vallas de gran formato. 16 vallas de 8x3 mts. Durante 5 meses, en las entradas a centros comerciales como Carrefour en las ciudades de Sevilla, Mérida, Badajoz, Plasencia, Cáceres y Córdoba.
5. Lonas de gran formato. Lonas en la Avda. Reina Sofía de Mérida.
6. Tranvía de Sevilla,. 1 mes de presencia en la rotulación del mismo.
7. Prensa. Faldones para cierre del Festival y banners previos en los principales medios de la región tanto en papel como en digital.
8. Radio. 150 cuñas y recomendaciones en Grupo COPE, Cadena 100, Rock FM a nivel nacional.
9. Canal Sur Andalucía Regional, Canal Extremadura TV y Televisión Extremeña 80 spots genéricos del Festival durante dos meses en horarios de máxima audiencia.

3. OBLIGACIONES DEL PATROCINADOR

El Ayuntamiento de Mérida, como patrocinador del Festival, se obliga a abonar la cantidad de cien mil euros (100.000 euros) a la entidad organizadora del mismo.

El abono se realizará mediante transferencia bancaria una vez celebrado el evento musical y realizadas las actividades de promoción de la imagen corporativa del Ayuntamiento de Mérida reseñadas anteriormente. La acreditación de la ejecución de las actuaciones patrocinadas y de los gastos relativos a dicho evento, se efectuará mediante la oportuna certificación emitida



por la entidad patrocinada y memoria gráfica de las actividades, así como la correspondiente factura.

Mérida 26 de abril de 2019
El Funcionario

Fdo. Jesús Salvador Bravo Ramos

10

11

12

